



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): QUISPE QUISPE GERONIMO
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-068-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 4 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 572-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 27/01/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 1071.53
Consultor/Regente que suscribió el plan: MARTINEZ MACEDA GILBER RIGOBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 26/07/2015, Término: 28/07/2015
Nro Res. Inicio PAU: 385-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 139-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 235-2016-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Improcedente

Multa Determinada: 4.28U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				(m3)		movilizado	aprobado
1	<i>Apuleia molaris</i> <i>Ana caspi</i>		210.01	180.242	44.492	24,7%	21,2%
2	<i>Coumarouna odorata</i> <i>Shihuahuaco</i>		386.74	359.045	23.525	6,6%	6,1%

Fuente: Resolución N° 139-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 12:40:29

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.